



Plan de Desarrollo

Facultad de Salud / 2011 - 2030

*Mesa de Desarrollo Humano y Bienestar –
Participación y Liderazgo*

16 de noviembre de 2011

Identificación

Asunto Estratégico: Convivencia Democracia y Bienestar

Tema: Desarrollo humano y Bienestar
Participación y liderazgo

Integrantes de la Mesa: María Adelaida Arboleda T.
Delia Burgos
Gustavo Echeverry
Martha González
Diana Henao
Karen Rada
Adriana Reyes
Adrian Zamora



Contextos Externo e Interno

Plan de desarrollo de la Facultad

- ✓ La institucionalización de una cultura **de promoción** prevención, negociación y **convivencia y equidad**
- ✓ La participación social
- ✓ La calidad de vida de la comunidad universitaria

Desarrollo Humano

- ✓ Desarrollo a escala humana
 - Calidad de vida - satisfacción de necesidades fundamentales
 - ✓ Desarrollo como proceso de crecimiento a través del ciclo vital
 - Estructura – necesidades vs potencialidades
 - ✓ La educación como estrategia fundamental del desarrollo humano
 - Práctica educativa dialógica, creativa, participativa, autónoma
-



Contextos Externo e Interno

Consejería estudiantil

Concretar en la relación docente-estudiante la fundamentación filosófica y epistemológica de un programa que se orienta hacia la formación integral - al cuidado del ser humano y a la humanización de los servicios de atención en salud

Principios: Humanismo, escucha activa, teoría de los sistemas, circularidad de la comunicación, apoyo mutuo, promoción de la salud

Fundamentada en principios **de la persona**: singularidad, autonomía, sociabilidad, privacidad.

.



Contextos Externo e Interno

Liderazgo y participación de los estudiantes

Juventud, en el centro de los problemas sociales, pero también se constituye en esperanza de cambio

inseguridad - desempleo - fragilidad democrática

conocimiento - información - innovación para la **realización**

humana y competitividad

Sector poblacional con múltiples capacidades y potencialidades que deben ser fortalecidas e incorporadas en los planes y agendas de diferentes instituciones públicas y privadas



Contextos Externo e Interno

Salud integral en la Facultad – estudios / actividades

- Estilos de vida, formación integral, hábitos saludables, salud física, salud mental, salud oral, SSR, SPA

Cultura – recreación – deporte / formación integral

- Desde los programas – Facultad - Universidad

Conflictos – diferentes niveles

- Bullying * notoriedad

Deserción estudiantil

- Determinantes de riesgo y protección

Redes naturales de apoyo

- Parten de la misma comunidad
- Potenciadas por la administración

Capacitación de los profesores

- Diplomado en consejería estudiantil
-



Análisis

Establecer una relación estrecha entre desarrollo humano y formación integral

Fortalecimiento de todas las dimensiones de la persona: **cultural, social, estética, ética y espiritual**

La formación integral supone fortalecer la capacidad de cada uno para definir su proyecto de vida, la libertad, la paz y la solidaridad, la igualdad, la justicia, la responsabilidad y el bien común.

El aspecto relacional en diferentes niveles – complemento a través del enfoque sistémico



Análisis

El conflicto como elemento inherente de las relaciones humanas – reconocimiento, validación, búsqueda de estrategias de afrontamiento, construcción colectiva de soluciones

Existen experiencias exitosas que deben reconocerse y visibilizarse

La formación integral – más allá de las actividades técnico científicas

El fortalecimiento de las redes de apoyo interno

Fortalecimiento de espacios de participación para los miembros de la comunidad académica – estudiantes**

Proyección fuera de la facultad – impacto social – político de los estudiantes y docentes



Ideas fuerza

- ❖ La intersubjetividad en la relación docente estudiante, donde se trasciende desde una relación que se establece con el poder simbólico del conocimiento a una relación del reconocimiento del otro como un ser lleno de potencialidades.
 - ❖ Ruptura del paradigma del **“maestro que enseña e instruye al alumno”** – hacia una relación de horizontalidad donde ambos se potencian como seres humanos
 - ❖ Fortalecer los procesos, mecanismos y escenarios de participación formal e informal de los estudiantes, facilitando las condiciones para que los jóvenes sean actores sociales en la realidad departamental y municipal, y se vinculen en los diversos procesos de la Facultad de Salud y el entorno.
-



Ideas fuerza

- ❖ Evidenciar y encontrar las necesidades de los estudiantes para asumir responsabilidades en los espacios formales de representatividad y en los espacios informales de participación. Construir de manera colectiva los roles, mecanismos e instrumentos en los espacios formales académico-administrativos (Consejo de Facultad, Consejos de Escuela, Comités de Programa Académico)
 - ❖ Generar dinámicas de encuentro, convivencia estudiantil y social. Promover escenarios de dialogo y encuentro social para la discusión de asuntos de interés colectivo y el impulso de procesos sociales, políticos y pedagógicos de construcción de ciudadanía, orientados a la promoción de una ética democrática y civilista, que fortalezcan la cultura ciudadana, la convivencia pacífica y la resolución dialogada de los conflictos.
-



Conclusiones

✓ Es **prioritario** establecer un programa permanente de Desarrollo humano y bienestar a nivel de Facultad que realice la articulación de acciones emprendidas por la Universidad, la Facultad y los programas, así como coordinar actividades de bienestar en la Facultad de Salud

✓ Para democratizar y agilizar las acciones, es importante generar un grupo con representatividad de la escuelas – programas, para conformar los miembros del **Comité de Desarrollo humano**, con representantes de la consejería de cada Programa.

✓ La consejería estudiantil, entendida en el sentido amplio, podría considerarse como un concepto “sombrilla” a partir del cual se faciliten acciones de desarrollo y salud integral de los miembros de la comunidad **universitaria**



Conclusiones

- ✓ En la Facultad es necesario realizar gestiones que permitan obtener recursos del nivel central para mejorar las condiciones de **bienestar integral** de los miembros de la comunidad académica
 - ✓ La formación de los profesores en torno a lo humano, con estrategias educativas como el diplomado en consejería estudiantil ha mostrado beneficios en relación a la sensibilización y visibilidad de situaciones de los estudiantes, el conocimiento de rutas de atención y la implementación de proyectos con sentido social; una **fortaleza** de la consejería es la **temprana identificación** de potencialidades y vulnerabilidades.
 - ✓ Es necesario generar puentes de información entre los diferentes grupos de la comunidad académica: funcionarios, profesores, estudiantes, contribuyendo a aumentar el sentido de pertenencia institucional
-



Conclusiones

- ✓ La Facultad cuenta con una amplia experiencia en acciones de bienestar y desarrollo humano, la mayor parte de estas realizadas en los propios programas; en la medida que se pueda hacer visibles las experiencias exitosas a los demás programas, se hará extensible los beneficios para otros miembros de la comunidad.
 - ✓ Los cambios y desafíos que plantea el avance tecnológico, puede ser una estrategia **de apoyo** para realizar la divulgación y promoción de actividades realizadas al interior de la facultad **cuyo propósito fundamental es potenciar desarrollo humano y bienestar.**
 - ✓ Debe de existir una política con estrategias claras de implementación que promuevan la participación estudiantil en todos los ámbitos **de la vida universitaria.**
-



Conclusiones

✓ Es fundamental el reconocimiento por parte de la comunidad universitaria de los GTE, su desempeño y participación en las diferentes áreas y promover su permanencia en el contexto universitario.

✓ El conocimiento de la realidad de contexto permite la formación de estudiantes basada en el ejercicio de ciudadanía y responsabilidad social, lo cual permite apuntar a procesos de liderazgo no solo a nivel de procesos internos ya que se puede potenciar con el tiempo como egresado apoyar el desarrollo del municipio y departamento.

✓ La existencia de una Política Pública de Juventud del Valle del Cauca permite ubicar un referente al cual se debe de apuntar el impacto a la comunidad de el proceso de formación de los estudiantes de la Facultad de Salud, identificando que los conocimientos técnicos deben de ir de la mano con un procesos que enfatice en lo humano con le fin de aterrizar la responsabilidad social



Fuentes

- ✓ Recolección y análisis documental
 - ✓ Entrevistas a informantes claves
 - ✓ Experiencias propias de los integrantes de la mesa
 - ✓ Actividades con miembros de la facultad y de la universidad
 - ❖ Tertulias pedagógicas
 - ❖ Diplomado en consejería estudiantil
 - ❖ Talleres con los grupos de trabajo estudiantil GTE
-



Fuentes

✓ Bibliografía

- Política de Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Universidad del Valle
 - Mapa de proceso misional Desarrollo Humano y Bienestar – Universidad del Valle (y doc. Anexos)
 - Acuerdo No. 009 Noviembre 13 de 1997 - Estatuto de los estudiantes de pregrado de la Universidad del Valle
 - Acuerdo N° 007 Junio 1 de 2007 - Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle.
 - Decreto 1279 19/06/2002 - Establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales.
 - Acuerdo 03 Febrero de 2010 - Se adoptan las políticas y estrategias de comunicación para la Universidad del Valle.
 - Resolución 2516 de Rectoría - Por lo cual se adopta el documento que establece los valores, principios y compromisos que definen el Ethos de la universidad del Valle.
-



Fuentes

✓ Bibliografía

- Resolución 092 de enero 20 de 1995 del Consejo Superior – establece los mecanismos y condiciones para la adjudicación de espacios a los GTE de la Universidad del Valle
 - Resolución 054 de abril 17 de 1997 del Consejo Superior – Establece los mecanismos y condiciones para el reconocimiento de las actividades extracurriculares e investigativas de los GTE de la Universidad del Valle
 - Resolución 900 de abril 27 de 2007 del Consejo Superior – Reconoce la personalidad jurídica a los GTE de la Universidad del Valle
 - Resolución 060 de abril 8 de 1999 del Consejo Superior – Precisa las condiciones para el reconocimiento académico de las actividades extracurriculares de los GTE
 - Rizo OHJ. Reflexiones y propuestas sobre flexibilidad y modelo curricular en la Universidad del Valle. Cali: Universidad del Valle; abril 27 de 1987
 - Acuerdo 001 de febrero de 1993 de la rectoría. Universidad del Valle – consejería estudiantil
-



Fuentes

✓ Bibliografía

- Acuerdo 009 de 2000 – Formación integral en los currículos
 - Resolución 078 de Junio 9 de 2005 “Por medio de la cual se establece un programa piloto de Consejería Estudiantil en la Universidad del Valle”
 - Resolución No. 162 de noviembre 3 de 1994 del Consejo Académico – crea la figura del profesor consejero
 - CEPAL. (2008). *Panorama Social de America Latina* . Nueva York, EEUU: ONU.
 - Max Neef, M. Por Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hoppenhayn, <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>
 - Franco, z. Desarrollo Humano y valores en salud. Bogotá, secretaria general de proceso editoriales ICFES, 199 pág. 19.
 - Freire Freire, Paulo, La Educación como Práctica de la Libertad. ICIRA. Santiago de Chile. 1970. En Manosalva, Sergio, La Integración: la integración educacional de estudiantes con y sin discapacidad: desafío pedagógico y necesidad social, Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica, Año, N° 2, diciembre de 2003. Pág. 43.
-



Fuentes

✓ Bibliografía

- Penhos Héctor. Gestalt “de persona a persona”. México, editorial I.M.P.G., 1996, p.14-15
- Minuchin Salvador. Familias y Terapia Familiar. España, editorial Gedisa, 1997, p.87
- Erving Polster y Miriam Polster. Terapia Gestáltica “Perfiles de teoría y práctica”. Argentina, editores Amorrortu, 1994, p.106.